



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

ESCRITURA No. 2019-17-010-11-P02082



**REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
BIOSYNTEC S.A.**

CUANTIA INDETERMINADA

r.h.

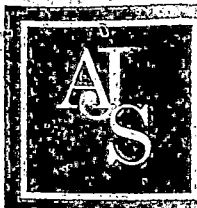
DI 4ta COPIA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinticinco de abril de dos mil diecinueve, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, comparece el señor JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI en calidad de Gerente General y representante legal de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., quien, a su vez, es Gerente General y representante legal de la compañía BIOSYNTEC S.A. conforme consta de los nombramientos que se adjuntan como documentos habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, empleado privado, mayor de edad, casado, domiciliado en la ciudad de Quito calle Robles E cuatro guión ciento treinta y seis (E4-136) y Avenida Amazonas, Edificio Proinco Calisto, piso doce, con teléfono número dos cinco cuatro cuatro uno cuatro cuatro (2544144) y correo electrónico mcarrera@corralrosales.com, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su respectivo documento de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; los mismos que junto con la papeleta de votación debidamente certificados, me solicita se agreguen al presente instrumento como



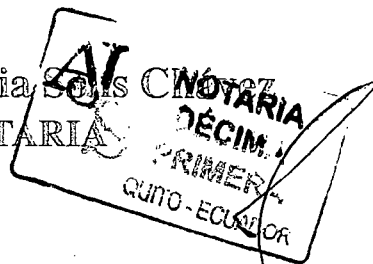
N° TRAMITE: 31971-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 704326
15/05/19 17:29

1 habilitantes, bien instruido por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta
2 escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la
3 minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **“SEÑORA NOTARIA:**
4 En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de la que conste la
5 reforma del estatuto social de la compañía BIOSYNTEC S.A. de acuerdo a
6 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece el
7 señor JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI en calidad de Gerente General y
8 representante legal de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., quien, a su vez,
9 es Gerente General y representante legal de la compañía BIOSYNTEC S.A.
10 conforme consta de los nombramientos que se adjuntan como documentos
11 habilitantes. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES:** a) BIOSYNTEC S.A. se
12 constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del
13 Cantón Samborondón, el veintidós (22) de octubre de dos mil catorce (2014)
14 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
15 veintiocho (28) de octubre de dos mil catorce (2014). b) La Junta General de
16 Accionistas de la compañía BIOSYNTEC S.A. en sesión celebrada el
17 veintidós de abril de dos mil diecinueve resolvió reformar su estatuto social,
18 todo ello en los términos contenidos en el acta de la referida Junta General de
19 Accionistas. **TERCERA. - REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** Con
20 estos antecedentes, el compareciente en la calidad antes mencionada
21 expresamente declara: a) Que reforma el estatuto social de BIOSYNTEC S.A.
22 en los términos que constan del acta de la Junta General de Accionistas
23 celebrada el veintidós de abril de dos mil diecinueve. b) Que eleva a escritura
24 pública el acta de la tantas veces mencionada Junta General de Accionistas
25 celebrada el veintidós de abril de dos mil diecinueve para cuyo efecto
26 acompaña copia certificada de dicho documento a fin de que se la incorpore
27 a la presente escritura. **CUARTA. AUTORIZACIÓN:** El compareciente
28 autoriza expresamente a los abogados Ramón Paz y Miño y Alisson Vera



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



1 Galarza, para que individualmente, soliciten la inscripción de la presente
2 escritura pública en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil y realicen
3 todos los trámites que sean necesarios para este propósito. Usted señora
4 Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la
5 presente escritura e incorporar los documentos habilitantes que se
6 acompañan." **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura
7 pública, con todo su valor legal; la misma que se encuentra firmada por el
8 doctor Milton Carrera Proaño con matrícula número cinco mil seiscientos
9 treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de
10 la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y
11 leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria se ratifica en
12 ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. -

13

14

15

16 JOSE RAFAEL ROSALES KURI

17 C.C.: 170386280-3

18

19

20

21

22

23

24

25

26

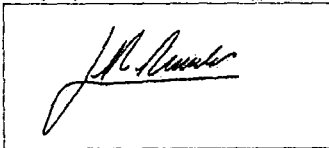
27

28

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703862803

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI JOSE RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CALDERON CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: ROSALES RAMOS FRANCISCO MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: KURI AGAMI MARY IVONNE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-219-13664



195-219-13664

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

170386280-3

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROSALES KURI
 JOSE RAFAEL
 LEONARDO ROSALES KURI
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 (FECHA DE NACIMIENTO) 1960-08-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 CAROLINA
 POINCE CALDERON




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROSALES RAMOS FRANCISCO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE KURI AGAMI MARY IVONNE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO

2019-03-14

FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-03-14

V4333V4242



00181538

15M 18 12 1220 35 187

Director General

Notario

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 MARZO - 2019

0017 M JUNTA No.

0017 - 155 CERTIFICADO No.

1703862803 COTIZACION

ROSALES KURI JOSE RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA

CANTON QUITO

CIRCUNSCRIPCION 1

PARROQUIA INAQUITO

ZONA 4



ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
 2019

CIUDADANO/A/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

Presidente de la JRV

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a 25 ABR. 2019

Dra. Ana Julia Solis Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Guayaquil 15 de agosto de 2017.

Señor

José Rafael Rosales Kuri

Gerente General

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

Ciudad.-

204 326

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de **BIOSYNTEC S.A.**, en sesión celebrada en esta misma fecha nombró como su Gerente General a **CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.**, para un período estatutario de cinco años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

BIOSYNTEC S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Samborondón el 22 de octubre de 2014 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de octubre de 2014.

Atentamente,

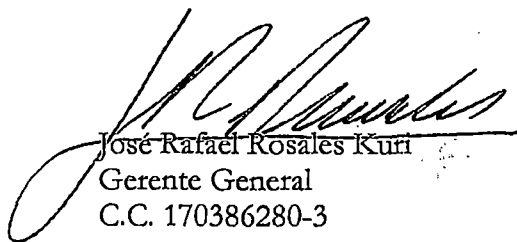


Milton Eduardo Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

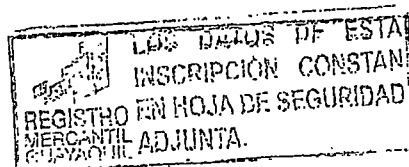
Guayaquil, 15 de agosto de 2017: Acepto el cargo de Gerente General de **BIOSYNTEC S.A.**, para el que ha sido nombrada mi representada en esta misma fecha y lugar.

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

Corral



José Rafael Rosales Kuri
Gerente General
C.C. 170386280-3



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 40.311
FECHA DE REPERTORIO: 12/sep/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:09



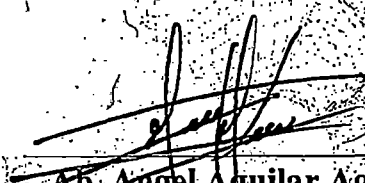
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía BIOSYNTEC S.A., a favor de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., de fojas 40.864 a 40.867, Registro de Nombramientos número 11.272.

ORDEN: 40311



Guayaquil, 15 de septiembre de 2017


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en _____ foja(s) útiles. Quito, a 25 APR. 2019.


Dra. Ana Julia Solis Chavez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



Nº 0182135

Quito, 12 de marzo de 2018.

Señor
José Rafael Rosales Kuri
Ciudad.-

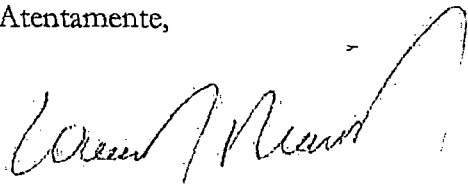
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., en sesión de esta fecha, resolvió reelegirle **Gerente General** de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

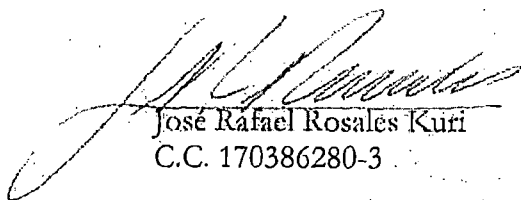
CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 11 de enero de 1996, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 96.1.1.1.0415 de 8 de febrero de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de febrero del mismo año, bajo el número 457 tomo 127. En esta escritura constan las atribuciones del Gerente General.

Atentamente,



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

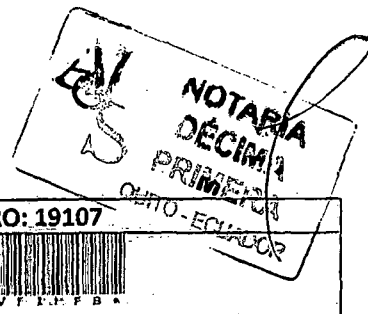
Acepto el cargo de Gerente General de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



José Rafael Rosales Kuri
C.C. 170386280-3



REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 19107



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	75806
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4645
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROSALES KURI JOSE RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1703862803
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 457 DEL 13/02/1996.- NOT. 1 DEL 11/01/1996 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a 25 ABR. 2019

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BIOSYNTEC S.A.

En Quito, a 22 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en las oficinas de CorralRosales situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el señor Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de BIOSYNTEC S.A. y GESTIN S.A., los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía BIOSYNTEC S.A.

Por disposición de los accionistas Preside la Junta el Sr. Rafal Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	Nº. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
BIOSYNTEC S.A.	24.217	24.217	24.217
GESTIN S.A.	10	10	10
Total	24.227	24.227	24.227

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones.

Los accionistas, por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

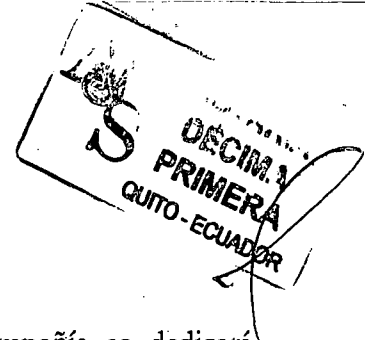
- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**

La junta con todos los votos a favor resuelve:

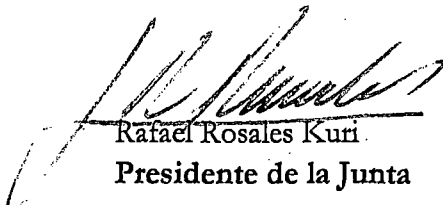
Reformar el artículo segundo del estatuto social de la compañía que en adelante dirá:

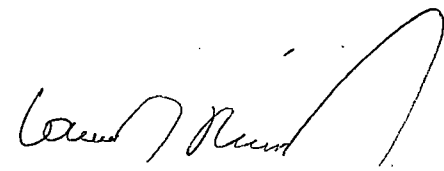


"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- Dos.Uno: La compañía se dedicará principalmente, a: i) la fabricación directamente o por medio de terceros, importación, comercialización, distribución, venta, exportación y bodegaje de toda clase de productos farmacéuticos y cosméticos e insumos médico quirúrgicos, para uso humano y veterinario; así como de los insumos, elementos, materiales y equipos necesarios para la fabricación, importación, comercialización, distribución y venta de dichos productos farmacéuticos y cosméticos. ii) La importación y distribución de todo tipo de alimentos, complementos y suplementos alimenticios y en general cualquier tipo de producto de consumo humano. iii) También podrá asumir la representación de compañías nacionales o extranjeras, cuyas actividades sean afines a su objeto social. **Dos.Dos.** La compañía podrá además realizar todas las actividades legales necesarias y convenientes para el desarrollo de su objeto social, tales como, pero sin limitación a ellas, a. Suscripción de toda clase de contratos civiles y mercantiles; b. Arrendamiento, construcción, compra y enajenación de bienes inmuebles que requiera para su objeto social; c. Intervenir como inversionista, socia o accionista de otras sociedades, nacionales o extranjeras.-"

De igual manera, la Junta resuelve autorizar al Gerente General de la compañía o a quien haga sus veces, a fin de que otorgue la correspondiente escritura pública y de los demás pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la Junta General.

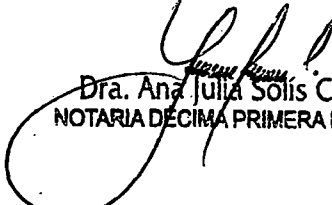
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10:45 horas. Firman todos los presentes.


Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta


Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en  foja(s) útiles. Quito, a 25 ABR 2019


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992978716001
RAZON SOCIAL: BIOSYNTEC S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
CONTADOR: JACOME DELGADO MARITZA DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/07/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 28/10/2014
FEC. INSCRIPCION: 04/07/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 02/01/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE COSMETICOS E INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AVENIDA FRANCISCO DE ORELLANA Número: 100
Intersección: S/N Edificio: BLUE TOWERS Piso: 13 Oficina: 1303 Referencia ubicación: JUNTO AL HOTEL MARRIOT
Telefono De Referencia: 022544144 Email De Referencia: FVILLACIS@CORRAROSALES.COM Telefono Domicilio:
042630441 Celular: 0999425504 Email: asociados.asesores@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 2
CERRADOS: 0
COM: 003498
USUARIO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MYCP050213 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 02/01/2018 15:40:31



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992978716001
RAZON SOCIAL: BIOSYNTEC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	04/07/2016
NOMBRE COMERCIAL:	BIOSYNTEC				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS
VENTA DE COSMETICOS E INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AVENIDA FRANCISCO DE ORELLANA Número: 100
Intersección: S/N Referencia: JUNTO AL HOTEL MARRIOT Edificio: BLUE TOWERS Piso: 13 Oficina: 1303 Telefono De Referencia:
022544144 Email De Referencia: FVILLACIS@CORRAROSALES.COM Telefono Domicilio: 042630441 Celular: 0999425504 Email:
asociados.asesores@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	04/07/2016
NOMBRE COMERCIAL:	BIOSYNTEC				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS
VENTA DE COSMETICOS E INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS

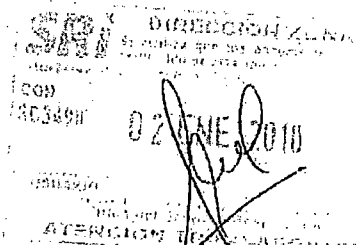
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: KENNEDY Calle: AV, VICTOR MARTILLO Número: N53-72 Intersección: AV. DE
LOS CHOLANES Referencia: A TRES CUADRAS DEL PARQUE DE LOS MANZANOS Celular: 0999425504 Celular: 099180365
Email: gfyasociados.asesores@gmail.com

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en 2 foja(s) útiles. Quito, a 25 ABR. 2019

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MYCP050213 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 02/01/2018 15:40:31



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791308182001
RAZÓN SOCIAL: CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: CORRAL ROSALES
REPRESENTANTE LEGAL: ROSALES KURI JOSE RAFAEL
CONTADOR: TRIVIÑO FERNANDEZ ANABELLE CATALINA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN: 28/02/1996
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/02/1996
FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/01/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BELISARIO QUEVEDO Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Numero: E4-136 Interseccion: AV. AMAZONAS Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Referencia ubicacion: ATRAS EL HOTEL MERCURE Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo: 022503741 Telefono Trabajo: 022544246 Email: jalcivar@corralrosales.com Email: soportecontable@cripton.com.ec Telefono Trabajo: 042630441 Email: jalcivar@corralrosales.com Web: WWW.CORRALROSALES.COM Celular: 0991065961

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0

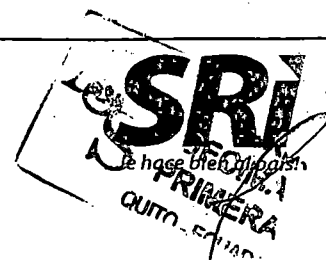


Código: RIMRUC2018000095088

Fecha: 15/01/2018 15:39:56 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791308182001
CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	13/02/1996
NOMBRE COMERCIAL:	CORRAL ROSALES	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BELISARIO QUEVEDO Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Numero: E4-136 Interseccion: AV. AMAZONAS Referencia: ATRAS EL HOTEL MERCURE Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo: 022503741 Telefono Trabajo: 022544246 Email: jalcivar@corralrosales.com Email: soportecontable@cripton.com.ec Telefono Trabajo: 042630441 Email: jalcivar@corralrosales.com Web: WWW.CORRALROSALES.COM Celular: 0991065961

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	01/07/2017
NOMBRE COMERCIAL:	CORRAL ROSALES	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV FRANCISCO DE ORELLANA Numero: 234 Referencia: JUNTO AL HOTEL COURTYARD BY MARRIOT Edificio: BLUE TOWERS Piso: 13 Oficina: 1307

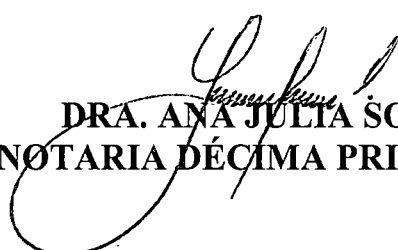


Código: RIMRUC2018000095088

Fecha: 15/01/2018 15:39:56 PM

LA S F QU

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BIOSYNTEC S.A.**, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su otorgamiento.- B.P.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR



Factura: 003-003-000078947



20191701011000935

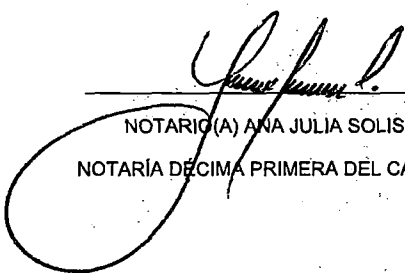
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701011000935

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. SOLIS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	25 DE ABRIL DEL 2019, (11:50)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3RA. Y 4TA.
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BIOSYNTEC S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROSALES KURI JOSE RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703862803
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE RAFAEL ROSALES KURI
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1703862803

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DECIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
BLANCO**



Factura: 001-008-000001518



20190916004O00147

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

RAZÓN MARGINAL N° 20190916004O00147

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MAYO DEL 2019, (12:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20140916004P01066

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAMPOVERDE CAMPOVERDE KEVIN ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0931230296
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701011P02082

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN



S. MAGNI ENCALADA DUFFER

RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTANEA DE LA COMPAÑÍA BIOSYNTEC S.A., de protocolo número 20140916004P01066, celebrada en la Notaría Cuarta de Samborondón, el veintidós de octubre del año dos mil catorce; he tomado nota de la **ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BIOSYNTEC S.A.**, de protocolo número 20191701011P02082, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Quito, el veinticinco de abril del año dos mil diecinueve.- **Samborondón, dos de mayo del año dos mil diecinueve.-**

ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN



Factura: 003-003-000078946



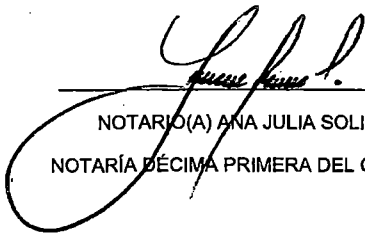
20191701011P02082

QUITO - ECUADOR

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701011P02082						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ABRIL DEL 2019, (11:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BIOSYNTEC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992978716001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191701011P02082
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ABRIL DEL 2019, (11:50)
OTORGA:	NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

 ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.534

FECHA DE REPERTORIO:07/may/2019

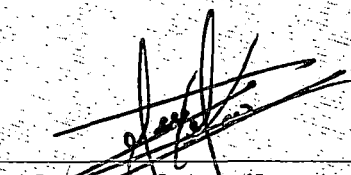
HORA DE REPERTORIO:13:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil diecinueve, queda inscrita: Escritura Pública que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **BIOSYNTEC S.A.**, de fojas **21.003 a 21.015**, Registro Mercantil número **1.862**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 20534




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de mayo de 2019

REVISADO POR:

Nº 0569421

